

**PRIMICIA EN ESPAÑA
SE FIRMA POR PRIMERA VEZ LA CARTA DE LA CIUDAD SIN ZANJAS.**

250 expertos en canalizaciones subterráneas de todos los servicios: agua, saneamiento, gas, electricidad, telecomunicaciones, se reúnen en San Sebastián durante la celebración de la XI Jornada Internacional de Tecnología Sin Zanja, "*Por una Ciudad Sin Zanjas*", para exponer y debatir sobre esta tecnología ya implantada con gran éxito en el resto de países de la Unión Europea desde hace más de tres décadas.

Coincidiendo con el Acto de Clausura de la XI Jornada Internacional de Tecnología Sin Zanja, "*Por una Ciudad Sin Zanjas*", se leyó y aprobó un documento denominado "La Carta de la Ciudad Sin Zanjas", cuyo objetivo es que los ayuntamientos se comprometan en el futuro a desarrollar sus redes subterráneas sin excavar, y reducir así las molestias al ciudadano y respetar el medio ambiente.

La Jornada de carácter itinerante se ha convertido desde hace 15 años en la Cita Anual del Sector de la Tecnología Sin Zanja en España, ha conseguido reunir en San Sebastián a más de 250 expertos en canalizaciones subterráneas que analizaron y debatieron los mecanismos necesarios que han de facilitar el AVANCE de estas TECNOLOGÍAS RESPETUOSAS con el MEDIO AMBIENTE Y LOS CIUDADANOS como ha ocurrido en el resto de países de la Unión Europea.

Inaugurada por el **Alcalde de San Sebastián, D. Odón Elorza**, la jornada pretendió concienciar a



políticos, técnicos y ciudadanos de la conveniencia de evitar la apertura de grandes zanjas en la calle a la hora realizar trabajos de mantenimientos o instalaciones de canalizaciones subterráneas en las ciudades, de todos los servicios: agua potable, gas, saneamiento, electricidad, riego, drenaje, telefonía, televisión por cable, etc., siempre que técnica y económicamente sea posible.

Abordó cuestiones sociales, técnicas y administrativas. Para ello contó con la participación de comerciantes, discapacitados, y demás personas que sufren las consecuencias de las tradicionales obras, además de especialistas en la materia y representantes institucionales.

Ésta es la primera vez en España que se redacta un manifiesto sobre esta tecnología, ya implantada desde los años 80 en otros países de la Unión Europea, y que consiste en un conjunto de técnicas y métodos para acceder a las tuberías y canalizaciones subterráneas a través de pozos sin necesidad de excavar zanjas.

La Carta fue firmada de por el Ayuntamiento de San Sebastián y en su nombre y representación por D. Jorge Letamendia, Concejal Delegado de Urbanismo.

Durante los dos días que duró la celebración, profesionales, empresarios y administraciones debatieron las soluciones que aporta la Tecnología Sin Zanja, costes financieros, energéticos y ambientales, además de experiencias reales desarrolladas en España, Londres y Berlín.

El propósito de esta iniciativa pionera en España, es que la FEMP abra un proceso de debate en los ayuntamientos de todo el país para que evalúen la posibilidad de asumir esta tecnología en los proyectos que impulsen en sus respectivos pueblos y ciudades, siempre que sea técnica y económicamente posible.

Insta a los consistorios a que se comprometan a promover el uso de la tecnología sin zanjas para que se minimicen las molestias por ruidos, polvo, desvíos y atascos; mejoren la seguridad de operarios y viandantes; salvaguarden la tranquilidad de los vecinos y protejan el medio ambiente.

Aduce además diez razones para adoptar esta tecnología, entre las que destaca que divide por diez los procedimientos ruidosos, no perjudica la actividad comercial ni obstaculiza el acceso a locales, y permite la reparación de tuberías de aguas para el consumo o residuales mediante procedimientos rápidos, discretos y poco costosos.

Añade que también disminuye la contaminación urbana en el aire a consecuencia del polvo y los escapes de la maquinaria; desatasca el tráfico; acaba con los sobrecostes por reparaciones de aceras y calzadas; y evita las agresiones que sufren la flora, la fauna y el agua que se filtra hacia las capas freáticas.

La seguridad de los obreros, el abaratamiento por la desaparición de la necesidad de usar "materiales nobles" para rellenar las zanjas y la reducción del volumen de escombros en un 90 por ciento.

La Asociación Ibérica de Tecnología Sin Zanja (**IbSTT**) fue creada con fines técnico-científicos y no lucrativos en 1995, legalizada el 29 de abril de 1996 e inscrita en el Registro General de Asociaciones el 8 de julio de 1996, con el fin de desarrollar los conocimientos y prácticas de la Tecnología Sin Zanja en beneficio de los ciudadanos y el medio ambiente, a semejanza de las sociedades homólogas STT existentes en el resto de países del mundo y todas ellas ligadas a un tronco común, que es la International Society for Trenchless Technology (ISTT).

Promocionar "Técnicas Sin Zanja" para realizar entre otros trabajos; instalaciones, inspecciones, mantenimientos, localizaciones, rehabilitaciones y sustituciones, relativas a canalizaciones y redes enterradas de todos los servicios de distribución: agua potable, gas, saneamiento, electricidad, telefonía, televisión por cable, etc., entra dentro de sus objetivos principales.

El término general de "Tecnología Sin Zanja" abarca en concreto las siguientes Tecnologías:

1. Tecnologías para la Instalación de Conducciones de todo tipo, entre ellas: Perforación Dirigida, Entubados, Hinca de tubos, Empuje de tubos, etc.
2. Tecnologías para Inspección de Conducciones mediante métodos avanzados de robotización.
3. Tecnologías para el Sellado y la Reparación de Conducciones, que ofrecen una amplia y evolutiva gama de diferentes soluciones generales y a medida, para cada caso específico.
4. Tecnologías para la Localización de Conducciones ya Existentes.
5. Asimismo, comprende, además, el diseño de Nuevas Conducciones y la Ingeniería de Sistemas para su ejecución.

IbSTT invita a adherirse a la Firma del documento a todo el que esté interesado en desarrollar los conocimientos y prácticas de la Tecnología Sin Zanja en beneficio de los ciudadanos y el medio ambiente: Administraciones locales, Autonómicas, Nacionales, Organismos Públicos y Privados, Asociaciones, Colegios Profesionales, Universidades así como Centros de Investigación y desarrollo Tecnológico.